

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 6.918/2015

Cuarto Expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito 2015.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Cuarto Expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito de este Consorcio, ejercicio 2015, se expuso al público por plazo de 15 días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 231, del día 27 de noviembre de 2015, terminando por tanto el plazo el día 18 de diciembre último, sin que conste en el Registro General de aquél que se hayan producido reclamacio-

nes al respecto.

Procede, por tanto, según el artículo 169 arriba invocado, considerar definitivamente aprobado el expediente, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS	
Mayores Ingresos	4.530.989,98 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	4.530.989,98 €
Total Ingresos	4.530.989,98 €
GASTOS	
Suplemento de Crédito	4.530.989,98 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	4.530.989,98 €
Total Gastos	4.530.989,98 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de diciembre de 2015. La Vicepresidenta, por delegación del Sr. Presidente (Decreto de 13 de agosto de 2015. BOP de 3 de septiembre), Fdo. María Dolores Amo Camino.